

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España. — Un trimestre... 6 rs.
— Un semestre... 11
— Un año... 20

Pago adelantado.

ADELANTE

PUNTOS DE SUSCRICION.

Librería de D. Sebastian Cerezo,
Isla de la Rúa, núm. 1, donde se
dirigirá la correspondencia.

No se devuelven los originales.

SEMANARIO DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA É INTERESES LOCALES Y PROVINCIALES.

APUNTES

sobre la situación actual del partido de Sequeros y las mejoras que en él deben hacerse.

(Conclusion.)

Cuarenta y siete pueblos constituyen el partido judicial de Sequeros, con una población de 29.829 habitantes, según el censo que rige en la actualidad, pues el último, á pesar del tiempo que ha mediado desde que se comenzó á formar, ni se ha concluido, ni parece en disposición de concluirse pronto. De esos cuarenta y siete pueblos corresponden veinte y nueve á la Sierra de Francia, perteneciendo los demás, bien al campo de Tamames, ya al de Ciudad-Rodrigo, ya á las planicies del de Alba de Tórmes. Esta disposición, más caprichosa que oportuna, viene ocasionando graves daños en todo cuanto afecta á relaciones y servicios administrativos y judiciales; daños que en mucha parte son inevitables, pero que se disminuirían considerablemente si por fin se construyeran algunas de las carreteras ó caminos de que carece. Cuando se efectúe, si es que alguna vez así sucede, la reducción y distribución de provincias, á la cual habrá de suceder otra de los partidos judiciales, podrá regularizarse el de Sequeros en términos más convenientes. Pero en él entre tanto, lo que puede apetecerse, lo que es absolutamente imprescindible, lo que ya no puede diferirse á menos de existir el propósito de que purgue culpas pasadas ó se eleve en la gracia por medio del sufrimiento, es el facilitar la comunicación entre sí de sus respectivos pueblos, y muy en especial con la cabeza del partido. Todos los servicios públicos resultan perjudicados ahora con el aislamiento, pero ninguno lo es tanto como la Administración de Justicia. Sensible es que los que necesitan comparecer ante los Tribunales tengan que recorrer bastantes leguas para conseguirlo, pero más sensible es aún que á esa no despreciable molestia hayan de agregarse los peligros de un camino sin camino, en medio de montes, de jarales, de precipicios, surcado de ríos convertidos en torrentes durante el invierno, y de regatos casi siempre más difíciles de atravesar que los mismos ríos. Por otra parte, la acción de los Tribunales no puede ser todo lo eficaz que debe apetecerse en determinados casos, porque la imposibilidad de las comunicaciones retarda inevitablemente el cumplimiento de sus mandatos.

De los pueblos de este partido cuentan con más de mil seiscientos habitantes, la Alberca, Cepeda, Linares y Miranda del Castañar; con más de mil, Mogarraz, San Martín del Castañar, Los Santos, Sequeros y Villanueva del Conde; con más de ochocientos, El Cabaco, Escurial de la Sierra, San Esteban de la Sierra, San Muñoz y Sotoserrano; con más de quinientos, Berrocal de Huebra, Casas del Conde, Endrinal, Frades, Garcibuey, Herguijuela de la Sierra, Montforte, Navarredonda de la Rinconada, La Rinconada, San Miguel de Valero, Tejada y Valero; con más de trescientos, Barbalos, Herguijuela de la Sierpe, Inigo, Membribe, Monleon, Narros de Matalayegua, La Sagrada y Santibañez de la Sierra, y con más de doscientos los restantes. El número de viviendas es próximamente el de 10.065, subdivididas en 6.855 edificios habitados constantemente, 331 que lo son en temporadas, 2.879 inhabitados, y 243 barracas ó cuevas. En

este partido puede decirse que se hallan reunidas todas las producciones de la provincia, lo mismo los cereales que los caldos, así las legumbres como las frutas, ya las maderas propias para el carboneo, como las de construcción, las calizas, el hierro, cobres en abundancia, piedras magníficas, pizarras imitación de mármoles, y mármoles que pueden competir con los más estimados, vinos riquísimos, aunque no bien elaborados, aceites calificados como muy buenos en algunas exposiciones, frutas exquisitas con las que se abastecen ésta y las provincias inmediatas, castañas, nueces, patatas de las mejores cualidades, finas y sustanciosas legumbres, naranjas, fresa, batata, cereales, etc.; tales son en compendio sus principales artículos, de los cuales se ofreció una ligera muestra en la última exhibición agrícola é industrial, que si bien por la premura con que fué preparada merece disculpa, no acontece lo mismo si se tiene en cuenta que pudo dar lugar á una equivocada idea respecto de la producción de la provincia, que, en mejor ocasión, con más acierto y más deliberadamente pudo darse á conocer en toda su extensión, con todas sus variedades y en sus mejores condiciones.

Si en todo lo que se refiere á la producción agrícola ocupa el partido de Sequeros un lugar preeminente, no acontece lo mismo respecto de las demás industrias. En él apenas son conocidas. Cuenta, sin embargo, con algunas ferrierías, con varias fábricas de curtidos y de jabón, y con establecimientos en casi todos sus pueblos para la confección de espíritus de vino. Esta casi absoluta falta de industrias, y la no muy grande prosperidad de las pocas existentes, no deben atribuirse á sus habitantes para quienes no son desconocidas las utilidades que de ellas podrían reportar, que no carecen de genio especulativo ni de iniciativa, y que en el cultivo de sus campos y de las peñas más escuetas de sus montañas, han dado pruebas más que suficientes de su aptitud para el trabajo. A lo que se debe es á lo mismo á que tiene que atribuirse el atraso de este país, la extensión é indole de su criminalidad, y los defectos que á sus habitantes se señalan: el aislamiento, el abandono en que es tenido, es la causa de todo. Tan luego como los pueblos de este desheredado partido se enlacen con el resto de la provincia por medio de caminos, tan luego como puedan exportar sin muchos gastos ni peligros los productos que hoy se desdeñan y envilecen por no haber consumo suficiente para ellos, tan luego como el comercio con el resto de la península le depare los elementos de que carece, cambiarán por completo sus condiciones, y siendo utilizadas con ventaja sus inmensas riquezas, y las facilidades que ofrece á todas las industrias, alcanzará indudablemente la prosperidad de que es susceptible.

Vamos á terminar estos ya prolongados apuntes, cuya incorrección y defectos esperamos que se olviden en gracia del propósito. Si con ellos conseguimos hacer que fijen su atención en este partido los que pueden y deben acudir en su auxilio, no será poco lo que hayamos alcanzado; si se hace algo por remediar sus necesidades, se habrán colmado nuestros deseos; y tampoco los consideraremos como completamente inútiles si los naturales del país, si sus corporaciones municipales, si sus representantes, se asocian para alcanzar el fin que debe ser su aspiración común. El partido de

Sequeros no pide todo lo que ya poseen los demás partidos, no pide sino la existencia, que no se le condene á languidecer perpétuamente hasta convertirse todo él en unas extensas *Hurdas*, que se lleven á cabo las proyectadas carreteras, que no continúen siendo un ideal cuya realización se ofrece en determinadas ocasiones para retirarlo después hasta que sea necesario utilizarlo, y será completamente satisfecho. ¿Puede pedir menos? Creemos que no; y sin embargo, le basta para su transformación. Abrigámonos la confianza de que sus justas reclamaciones no serán desatendidas; representantes tiene en la corporación provincial y en las cortes, y así los unos como los otros no deben cejar hasta conseguir un resultado favorable. Pero si sus esfuerzos no bastan, aunque no podemos suponer que le falten, échese en brazos de la asociación, para la cual nada hay imposible; acada á todos los poderes exponiendo su situación y la inutilidad de sus quejas, no se arredre ante los obstáculos, persuádate de que se consigue todo aquello que con eficacia se pide, persuádate de que los males nunca son eternos, y de que los pueblos que penetrados de su vitalidad quieren levantarse, se levantan y prosperan. Unicamente los pueblos envilecidos, los pueblos degradados, son los que perecen, convirtiéndose en desiertos sus comarcas. Refiere la tradición que en una de las más apartadas regiones del oriente, confinando con los horribles desiertos, existía un pueblo laborioso, honrado, lleno de virtudes y verdaderamente feliz. La actividad de sus habitantes luchaba continuamente en titánica pelea con las invasivas arenas que, cual si un espíritu maléfico las animara, avanzaban siempre á pesar de los esfuerzos que para contenerlas eran empleadas. Lo rudo del empeño hizo vacilar á muchos, desalentó á otros, y fué bastante para que el terrible invasor se presentara como invencible. Todos concluyeron por abandonarse persuadidos de que el luchar contra las arenas era luchar contra el destino. No faltaron, sin embargo, quienes con más fé y constancia reanudaron en breve los trabajos; su esfuerzo tuvo imitadores, y los unos y los otros, apurando los recursos ya conocidos, y adoptando otros distintos, continuaron la faena. Sus esperanzas se vieron, por fin, realizadas. Los diques levantados por el hombre concluyeron por dominar la invasión de la naturaleza. Ante la constancia y el genio concluyó aquella por humillarse, retrocedió el desierto, la tierra vegetal cubrió las arenas, las plantas y los árboles les comunicaron frescura y alegría, brotó el agua, se multiplicaron las habitaciones, acrecentó el pueblo sus riquezas y comenzó para él una era de prosperidad. Esta historia es la historia de todos los pueblos. Inspírense en ella los del partido á que hemos dedicado estos apuntes, realícenla á su vez, y habrán hecho desaparecer ese hado fatal que parece perseguirles.

M. G. M.

DOS PALABRAS SOBRE LA EDUCACION DE LA MUJER.

No nos proponemos al escribir este artículo desarrollar un plan completo de la enseñanza de la mujer; nuestro único objeto es hacer algunas ligerísimas indicaciones, y principalmente poner de manifiesto los inconvenientes del método que hoy se sigue y la reforma que, en

nuestro humilde juicio, imperiosamente reclama.

La mujer, esa hermosa mitad del género humano, esclava en la sociedad romana, ocupa hoy su verdadero puesto gozando de los derechos compatibles con la debilidad de su sexo, gracias á la influencia del cristianismo y á los progresos de la civilización.

Ella, pues, como el hombre, tiene no solo el deber, sino también el derecho á instruirse, mas como la aptitud de aquella es diferente de la de éste, su aprendizaje debe ser también distinto.

Comprendiéndolo así los padres, pero sin tener en cuenta tanto como debieran el destino reservado á la mujer en la sociedad, no omiten el menor sacrificio para que sus hijas lleguen á ser lo que hoy se llama una jóven bien educada. En qué consiste esa educación? En dar poca importancia á los conocimientos de inmediata y necesaria aplicación, y, por el contrario, dársela grande á todos aquellos que como la música, el francés y las labores de adorno, bien pudiéramos llamar supérfluos en la mayoría de los casos. ¿Qué fin se proponen esos padres, preguntaría quien no estuviera al corriente de las ridículas exigencias de la moda, cuando abandonando otros estudios más útiles dan una importancia extensa á esos conocimientos? Pensarán dedicar á su hija á algún arte, oficio ó profesión para los cuales le sean necesarios ó se trata de un rico propietario de cuyos salones asiste lo más aristocrático de la sociedad?

Nada de eso. El padre pertenece á la modesta clase media, vive con el producto de sus escasas rentas ó con el fruto de su trabajo, y acaso se vé precisado á hacer costosos sacrificios para que su hija no tenga por qué envidiar á las demás condiscípulas. Es, pues, arrastrado por la fuerza de la costumbre. Es esta una buena educación? De ninguna manera. Cual será la más adecuada? Analicemos el fin que la mujer ha de cumplir en la sociedad, al mismo tiempo que su aptitud, y tendremos resuelto el problema.

La mujer dotada de una imaginación viva y de una intuición intelectual mayor que el hombre, es inferior á éste en fuerza física y en espontánea iniciativa. Aprende pronto, mas tiende á estacionarse al llegar á cierto grado de cultura. Esto le hace poco á propósito para el estudio de las ciencias, así como su débil complexión la incapacita para los trabajos rudos. Por otra parte, los hábitos de ahorro que generalmente la distinguen, la solícitud continua de que ella solo es capaz y que requieren el cuidado de sus hijos y los trabajos domésticos, unido á la sensibilidad exquisita de su corazón, la llevan instintivamente al seno de la familia. La mujer ha nacido para esposa y para madre. No la saqueis del estrecho recinto del hogar doméstico, porque estaría fuera de su verdadero lugar. Compañera inseparable del hombre, la encontrareis siempre compartiendo con él sus alegrías, consolándole en sus aflicciones y asistiéndole en sus enfermedades: genio tutelar de la infancia la hallareis constantemente, ora amamantando á sus pequeñuelos, ora guiándole en los primeros pasos de la espinosa carrera de la vida.

Pues bien, ella necesita comprender perfectamente su destino en la sociedad y saber la manera de cumplirle, para lo cual sería conveniente sustituir el actual sistema con otro mejor: mas co-

mo esto es imposible hacerlo de repente, dadas las costumbres de nuestro país, nos conformaríamos por ahora con el planteamiento de ciertos estudios, puramente prácticos, á los que en España por desgracia se suele dar menos importancia de la que merecen. Nada más fácil y menos costoso que enseñar á las niñas el arte culinario, el planchado, el corte y otras cosas de imprescindible necesidad, logrando así que las que entraron niñas en las escuelas salieran convertidas en lo que vulgarmente se llama *mujeres de su casa*. Y no puede objetarse que las mujeres aprenden en el hogar doméstico todo aquello que siendo indispensable no les enseñaron sus maestras, porque esta regla no es tan absoluta que carezca de excepciones, y sobre todo el aprendizaje adolece del defecto de ser demasiado incompleto al par que esencialmente rutinario. No hay para qué enumerar las ventajas que esto produciría. La señora educada así podría muy bien suplir la ignorancia de sus domésticas compitiendo con los mejores cocineros, y las planchadoras y las modistas serían sino inútiles menos necesarias que lo son hoy, resultando de aquí que con menos desembolsos podrían satisfacerse mejor muchas de las numerosas necesidades de la época en que vivimos.

A pesar de lo expuesto no piensen nuestros lectores que somos enemigos de la cultura superior en la mujer; creemos por el contrario que los dones gratuitos de la naturaleza deben aprovecharse donde quiera que se hallen y si hay alguna cuyo excepcional talento é inclinaciones la lleven al estudio de una carrera científica, admitámosla en las aulas y demósla el título que merezca.

Tampoco somos refractarios á la enseñanza teórica del bello sexo; tanto es así que la creemos indispensable, pero amenizándola con la práctica en una justa proporción.

Así, pues, la Religión y la Moral, la Higiene, la Medicina y la Economía domésticas son estudios, á nuestro juicio, importantísimos y base de la enseñanza de la mujer, al paso que la Pedagogía, la Geografía, la Historia, las Ciencias naturales, la Lengua y Literatura española deben ser su complemento.

En resumen. No demos tanta extensión á cierta clase de conocimientos mientras desatendamos otros más útiles, establezcamos desde luego varias enseñanzas prácticas, procuremos inspirar al bello sexo amor á la ciencia; y á medida que esto se vaya consiguiendo, aumentemos los estudios creando cátedras á las que asistan las jóvenes el número de años necesario ó posible segun su capacidad ó las circunstancias de cada una.

Montes de Piedad y Cajas de Ahorros en Salamanca.

Entre los múltiples problemas que agitan á los individuos y conmueven á las sociedades, pocos merecen más detenido estudio y ninguno reclama solución tan urgente como el que á la cuestión social se refiere. Interesadas en su solución las clases trabajadoras y las clases productoras todas, no es maravilla que diariamente aparezcan nuevas soluciones, que, si son unas impotentes, realizan otras señalados progresos en el bienestar del obrero. Desde la primera reforma social propuesta por el Conde de Saint Simon hasta el establecimiento de los talleres nacionales en Francia bajo la inspiración de Blanc, y desde las primeras creaciones de Cajas de Socorro hasta el establecimiento de las sociedades cooperativas, las tendencias y las soluciones del problema pueden reducirse á dos: solución socialista y solución individualista. Que las dos son impotentes por sí solas para regenerar á la clase obrera; que entraña la primera la muerte de la industria porque destruye la personalidad humana y la propiedad individual; que envuelve la segunda la muerte de esta misma

industria, porque atendiendo exclusivamente al individuo destruye la sociedad humana, es cosa evidentemente demostrada por la razón y por la historia.

El Estado, cualquiera que sea su constitución, ya sea republicano, ya monárquico, puede contribuir al desarrollo de la industria y á realizar el progreso económico, garantizando el orden y la libertad; todas las demás condiciones deben ser obra del individuo ó de las sociedades, de ningun modo del Estado. Las sociedades cooperativas establecidas en Inglaterra, en Francia, en los Estados Unidos de América y en Cataluña han producido y están produciendo maravillosos resultados. Sin embargo, bien se echa de ver que si las sociedades cooperativas son utilísimas para la industria en reducida escala, no son en cambio aplicables á la industria en grande, ni es posible su formación entre las clases de empleados ó dependientes de servicio personal. No sucede lo propio con las *Cajas de Ahorros* y los *Montes de Piedad*. Todas las clases de la sociedad, lo mismo el obrero que el magistrado, igual el labrador que el comerciante pueden depositar en las primeras el sobrante de sus gastos y tomar á un precio módico fondos de los segundos. Con lo primero aumenta su capital insensiblemente, y con lo segundo economiza parte del crédito rédito que tiene que pagar á los prestamistas de oficio.

Nuestro queridísimo amigo y paisano el Sr. D. Tomás Pérez Gonzalez ha establecido en Avila esto mismo que nosotros necesitamos, y lástima grande es que en Salamanca no se levante una voz para ponerlo en práctica. La redacción del ADELANTE, por su parte, se propone estudiar este asunto y ofrece su apoyo á quien intente llevar á cabo tan loable pensamiento.

Una rueda inútil y una pieza en mal uso.

Que la cátedra de lengua francesa, colocada (como hoy está) en el Instituto provincial, es una *rueda inútil*, no hay para qué detenerse en demostrarlo. Que la banda de música del hospicio es como castellano sin castillo, como cuerpo sin alma, como badajo sin cencerro, ó como *rueda en mal uso*, no hay para qué traerlo á la memoria. Que la Diputación Excelentísima se ha propuesto con la cátedra dicha enseñar francés, y con la banda citada disponer de buenos músicos, sería pecado mortal negarlo, como pecado mortal es negar que no ha conseguido su objeto. Y libreme Dios de hacer por ello inculpacion alguna al Profesor de lengua francesa, que puede ser todo lo sabio que ustedes quieran, ni al Maestro de música, que puede ser todo lo buen músico que á vuestras mercedes se les antoje: no está en ello la herida ó al menos no parece estarlo. Si la cátedra de lengua francesa no tiene discípulos, si el sabio profesor que de ella está encargado pasa la hora de reglamento calentando sus pies en invierno y espantando moscas en verano; si la *música del hospicio cencerrea*, si el maestro de *música* tiene la paciencia de enseñar *música* á músicos que se van despues de enseñados con la *música* á otra parte, ni es culpa de los profesores que así sucede, ni está en sus manos evitarlo.

No es posible absolver de igual modo á la Excelentísima sobredicha, porque en su mano está evitar que la cátedra de francés esté tan poco concurrida, y cortar la inmigración de los músicos del hospicio. Puede lograr lo primero trasladando la cátedra á la Escuela de San Eloy, haciendo que el profesor la explique de noche para que puedan concurrir los comerciantes que quieran, y cuantas personas lo necesiten, sin que obste esto para que los alumnos de 2.ª enseñanza puedan seguir cursándola como antes de su traslado. Lo segundo podrá también conseguirlo sin más que favorecer á los músicos, tanto por lo menos, como lo hacen en el ejército, y enseñándoles á la par que música otro oficio al-

go decente que pueda prometerles un porvenir honroso.

Y aun cuando muchas cosas tendria que pedir á la Excelentísima Diputación, hago aquí punto final por no molestar demasiado á mis lectores y por temor á que tanta *música terrestre* se convierta en *música celestial*.

BARRADO.

DATOS ELOCUENTES.

Antes de la revolución social española que hizo la desamortización, las tierras, casas y ganados pertenecían á 4,000 usufructuarios, entre la corona, los dos cleros y mayorazgos. En 1872 estaba repartida entre 1.700,000 familias.

La riqueza de España en dos fechas apartadas de antes y despues de la liquidación de los bienes de la Iglesia, se acusa en los siguientes datos:

Años.	Hectáreas cultivadas.	Valor de la explotación nacional en pesetas.	Gente de Iglesia, y monjas.	Propietario territorial.
1797	8.500,000	60.000,000	206,000	400,000
1872	33.000,000	500.000,000	58,000	1.700,000

Reales.

El producto bruto de la industria española se apreciaba en 1803. 1,138.000,000

En 1833 era apreciado en 1,652.000,000

Y en 1861 solo 14 industrias principales producían objetos por valor de 6,216.000,000

El aumento desde 1803 era pues de 5,078.000,000

En los 18 años transcurridos desde 1861 hasta hoy, la producción industrial ha aumentado en un 25 por 100, sin incluir en este cálculo las industrias nuevas ó poco menos, como la minera, por ejemplo, cuyos productos exportados ascendían á una quincena de millones de reales en 1803, en 1861 se elevaban á 300 y á 500 en 1872.

Al empezar el siglo se explotaban, incluso las de Almadén, una docena de minas; en 1861 pasaban de 3,000 y en 1878 llegaban á 6,000.

Quando la Iglesia contaba con grande acopio de personal que á instruir podía haberse dedicado, la ignorancia habia tomado carta de naturaleza en España, y tanto es así, que trasladamos el siguiente cuadro comparativo que D. Fernando Garrido publica en su obra, del número de escuelas y de discípulos de ambos sexos asistentes á ellas desde 1797 á 1878.

Años.	Escuelas.	Discípulos.
1797	11,156	400,374
1855	20,753	1.004,974
1861	24,387	1.251,657
1878	29,000	1.651,000

El resultado es, que á medida que han disminuido el número de comunidades religiosas, ha aumentado la instrucción; y tanto es así, que de los interesantísimos datos suministrados por el autor de la publicación que nos ocupa, resulta: que en 1700 teníamos 7.500,000 habitantes, de los cuales habia 296,000 personas consagradas á la Iglesia, y en 1879 con 17.000,000 de habitantes, solo 66,000 pertenecen á la misma.

(R. Social).

EL ESTIO.

AL DISTINGUIDO POETA Y ACADÉMICO D. ANTONIO ARNAO.

En plácida quietud todo reposa: duerme la brisa; el ruiseñor, callado, entre las frondas del ameno bosque del sol esquivo los ardientes rayos; insectos mil, en giros vagarosos, cruzan por las regiones del espacio; las matizadas y fragantes flores doblan la frente en lánguido desmayo, y canta perezosa la cigarra al sueño y la malicia convidando.

El rendido pastor, con paso lento al aprisco conduce su rebaño, y en busca de reposo y de fresca sombra inténase en el bosque solitario.

Llega junto á un arroyo cristalino, hácia el raudal inclina el seco labio, y refresca sus fauces ardorosas de su mano curtida haciendo vaso.

Seca el sudor de su tostada frente, y entre el césped, que forma lecho blando, al pié de un árbol que le presta sombra la siesta pasa en sueño reposado.

¡Cuán venturoso el hombre que, en el mundo, sordo de la ambición al torpe halago, cuando natura placentera duerme goza tranquilo y bienhechor descanso, sin que turben la paz de su conciencia oculto afán, desvelador cuidado!

JESÚS CENCILLO BRIONES.

COMUNICADOS.

Sr. Director del ADELANTE.

En la conclusión del comunicado sobre ferrocarril, inserto en el núm. 770, se ha trastornado

el orden de los párrafos del escrito, y aún el sentido y pensamiento del mismo, debiendo estar en el orden que sigue:

«La Diputación provincial ó sus Ingenieros están haciendo los estudios de la prolongación desde el punto de vifuración á la portuguesa del Duero, que serán terminados tal vez en quince días ó menos, é inmediatamente que les termine, pasará el entendido Ingeniero Sr. Mendoza, Jefe encargado de los estudios por la Diputación, á dar principio á los de la prolongación de Salamanca á Fuentes de Oñoro, desde el punto de arranque de la estación en Salamanca de la línea de Medina hasta Calzadilla de la Balmuca, punto de vifuración; y de aquí, hasta Fuentes de Oñoro.»

Esperando tenga la amabilidad de hacer esta rectificación se repite suyo S. S. Q. B. S. M.

UN SUSCRITOR CASTELLANO.

Sr. Director del ADELANTE.

Muy Sr. mio: No debo ni quiero contrariar el acuerdo tomado por V. de dar por terminado un debate que V. mismo considera ya personal; ni es mi ánimo investigar las razones de justicia y las leyes de imparcialidad, ni aun las de imprenta, en que apoyarse pueda la oportunidad del momento escogido por V. para adoptar su acuerdo: pero sí me cumple dejar consignado que el artículo *Paciencia castellana* no fué ni pudo ser el que inició, ni provocó siquiera ese debate. Y buena prueba es de ello el hecho de darle V. lugar y lugar preferente en su bien intencionado periódico: cosa que seguramente no hubiera hecho á considerar el artículo ofensivo para alguien ó solamente provocador de un debate personal.

Esto consignado el Castellano haría bien mal en continuar midiendo sus armas como Caballero dentro de un palenque que parece convertido en ratonera, donde hay quien se declara *gato*, en mal francés, y donde en buen castellano es muy de sospechar que estén detrás del gato otras alimañas no menos felinas. Cada cual con los suyos y la razón y la dignidad con el que las tenga. Con personas corteses, decentes y amantes de su país seguirá discutiendo cortés y amistosamente asuntos de más ó menos importancia pero de verdadera utilidad para su país.

UN CASTELLANO.

CRÓNICA LOCAL Y PROVINCIAL.

¿No podrían los municipales contener en sus *gracias* á cierto *mojito* que casi todas las noches, y en las horas de más concurrencia á los paseos, nos las hace oír de tal modo, que únicamente habrán dejado de oírlos aquellos que debieran haberlas puesto término? Desearíamos que no continúen oyéndolas indiferentes, y esperamos que se impondrá al *gracioso* el correctivo que necesita para comprender que ciertas licencias no son tolerables en ningún sitio público, por desdecir de todo pueblo culto.

* *

Durante el año último no se ha reunido la Junta provincial de Beneficencia, segun autorizados informes, mas que dos veces, de las cuales la una casi no puede considerarse como sesion á causa de varias informalidades. Ignoramos qué causas han podido motivar esta falta de ánimos, pues no podemos suponer que lo haya sido el no tener asuntos que tratar. No es poco ni de escaso interés lo que en el ramo de beneficencia tiene que hacerse en esta Provincia; y por eso nos ha llamado la atención el escaso número de sesiones que la Junta provincial celebra.

* *

Muy en breve van á comenzarse las obras necesarias para aislar el agua del rio que surte la población. de las que no siendo potables se mezclan con ella en uno de los depósitos. Mucho nos alegraremos de que así suceda, pues sin esa indispensable y nada difícil mejora, no podrán reportarse todos los beneficios que se prometió el vecindario con la elevación de aguas.

* *

En uno de nuestros últimos números indicamos la extrañeza que nos habia causado el ver que la compañía de gimnastas y ecuestre que actúa en esta población dedicaba á sus ejercicios uno ó dos niños que, por su aspecto no deben llegar á diez años, y rogábamos á la Autoridad correspondiente, que en cumplimiento de lo dispuesto en la ley de 26 de Julio del año último, adoptase las medidas necesarias para que si dichos niños no excediesen, como creemos, de las edades á que se refieren los números segundo y tercero del artículo primero, lo cual tiene que acreditarse en la forma y con los documentos que previene el artículo segundo, impidiesen que continuaran siendo dedicados á tan peligrosos ejercicios. Con posterioridad hemos visto anunciados en los programas suertes que ejecutarán los mencionados niños, lo cual nos hace suponer que tal hecho no ha sido comunicado aún á la Autoridad á que in-cumbe conocer del mismo, pues es terminante la obligación que impone el artículo tercero. Llamamos, por consiguiente, la atención del señor Gobernador civil, esperando de su celo que adopte las medidas necesarias para que no continúen trabajando los niños que no lleguen á la edad en que para ello les autoriza la ley, poniendo el hecho, si así lo concepuian preciso, en conocimiento del Juzgado.

* *

Se admiten anuncios y comunicados á medio real línea.—A los suscritores un cuartillo de real id.

SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores y autores que deseen se ocupe este semanario de sus obras remitirán un ejemplar de ellas á la Administracion.

LA COMPANIA FABRIL
SALAMANCA, SALAMANCA,
CORRILLO, 2. **SINGER,** CORRILLO, 2.
PRIMERA MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE PARIS.
Venta á plazos á 10 reales semanales todos los modelos.—Para catálogos ilustrados con notas de precios dirigirse
CORRILLO, 2, SALAMANCA.

MATIAS Y MANUEL PRIETO.
ACABAMOS DE RECIBIR:
Vino superior del Rhin.
Id. id. de Borgoña.
Chambertin (tinto).
Chablis (blanco).
Moscatel de Frontignan, uno de los vinos más afamados de Europa y Cremas superiores DE LA MARTINICA.

CAFES CRUDOS SUPERIORES.
ISLANDIA Y ESCOCIA.
BAÑOS.
Se venden y alquilan en todas las formas y tamaños para dentro y fuera de la poblacion. Lampisteria y hojalatería de Moro, Calle de Zamora, números 4 y 3, Salamanca.

FOTOGRAFIA ESPAÑOLA DE PERTIERRA,
PASEO DE LAS CARMELITAS.
Se retrata todos los dias incluso los de lluvias, de NUEVE de la mañana á CUATRO de la tarde.
Especialidad en retratos de niños, ampliaciones de todos tamaños, foto-pinturas al óleo, foto-miniaturas sobre papel y cristal.

JAI ME MAÑOSA,
CAMISERO DE MADRID
RUA, 1, TIENDA.—SALAMANCA.
BAÑOS DE MAR EN CASA
CON LAS SALES MARINAS NATURALES DEL CANTÁBRICO.

La riqueza de estas sales en ioduros y bromuros alcalinos hace que sean preferidas á otras que se venden por marinas.
Paquete de kilo con algas marinas, 5 reales; Farmacia del Dr. Ruiz Piñuelo, Plaza Mayor, 36, Salamanca.

ELABORACION DE CHOCOLATES A PIEDRA, POR VICENTE IGLESIAS CEA, calle de Toro, núm. 25, Salamanca.

EUGENIO LOPEZ,
PELUQUERO.
Isla de la Rua, 13 y 15, Salamanca.

BAÑOS DE MAR EN CASA.
Puesto de acuerdo con una respetable casa de Asturias, recibo sales marinas naturales del Cantábrico, con las que se preparan baños de excelentes resultados para combatir las afecciones escrofulosas, para dar tono al sistema nervioso, para contrarrestar los efectos de las enfermedades que reconocen por causa un vicio ó empobrecimiento de la sangre, en una palabra, tienen su oportuna aplicación en todos los casos en que están indicados los baños de mar.
Depósito en Salamanca, Dr. Angel Villar, Portales del Pan, 7.—A. V.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL,
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
Direccion general Madrid, Olózaga, 1, (Paseo de Recoletos).
REPRESENTANTE SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA,
D. SEGUNDO HERNANDEZ IGLESIAS,
Plaza de la Verdura, núm. 46. 8-5

COMERCIO de quincalla, ferretería y herramientas de Pelegrin Herrero, Sanchez Barbero, 9 y 14, Salamanca.

Siempre con deseo de complacer á mis favorecedores, hoy tengo el gusto de manifestarles que hay un variado surtido en papeles pintados para decorar habitaciones, á precios reducidos.

Voluntad de su dueño se vende una casa, sita en la calle de la Azucena, núm. 1.º. Informarán en la del Azafranal, núm. 1.º

VENTA.
Se hace de un piano de mesa de excelentes condiciones, bien tratado, en buen uso y precio económico; y de una casa calle de la Sierpe, núm. 5, de buena y nueva construcción, con corral, cuadra, extenso jardín y panera capaz para más de 2.000 fanegas. No hay inconveniente en hacer la venta en junto ó por separado. En la Administracion de este periódico darán razon.

SALES MARINAS DEL CANTÁBRICO
BAÑOS NATURALES DE MAR EN CASA
extraídas directamente del agua del mar por **YARTO MONZON,** FARMACÉUTICO.
Privilegiadas y recomendadas por los médicos más eminentes de España.
Depósito: Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes, Plazuela del Corriño, número 30.

NO HAY OTRO
mejor ni siquiera tan bueno y todo el que quiera tomar chocolate como es debido tiene que gastar diez reales en una libra y acudir al que hacen los mejores chocolateros de Astorga, única y especial para esta casa
MATIAS Y MANUEL PRIETO.

VENTA DE FINCAS.
En subasta extrajudicial que tendrá lugar en Salamanca y estudio del Notario D. Celedonio Miguel Gomez, el 22 del corriente mes de Setiembre y hora de las once de la mañana se vende la casa huerta del Zurquen y una gran hacienda de tierras de labor que hacen 387 huebras con dos huertas, alameda y varios edificios, radicante todo en el Realengo, término y casco de la villa de Tejares, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en dicha Notaria. 2-1

VENTA DE TÉRMINO REDONDO.
En la notaría del Dr. D. Celedonio Miguel Gomez, de Salamanca (calle de la Rua, número 38) y bajo el pliego de condiciones que en la misma notaria se halla de manifiesto se celebrará en el día doce de Setiembre del corriente año, á las once de la mañana, la subasta voluntaria extrajudicial de trece partes proindiviso (de veinticinco en que se considera mentalmente dividido) del término redondo denominado *Muñovela*, en el distrito municipal de Barbadillo, cuya finca consta de terrenos de labor, y pasto, con monte de encina, aguas permanentes, casa de labranza y otros edificios en buen estado. 3-3

FABRICA DE CALZADO DE TODAS CLASES DE PATRICIO MARTIN,
17 y 19, Calle de S. Justo, Salamanca, 17 y 19.
PRECIOS FIJOS.

En este establecimiento se expenden sus productos como ventaja para el consumidor por trabajar en condiciones distintas de otras fábricas y tiendas. La numerosa parroquia que tanto del por mayor como del por menor, en pocos años ha reunido, dice lo bastante sobre la bondad del calzado. En la Lonja de la Cárcel, núm. 8, se expende calzado fuerte, propio del mismo fabricante.

PAPELES PINTADOS. R. HUEBRA, San Pablo, 2 y 4, Salamanca.

EN EL COMERCIO DE PAÑOS Y NOVEDADES DEL REINO Y EXTRANJERO DE FRANCISCO PLAZA

- ARTÍCULOS.**
Paños negros.
» café para capas.
» Castores.
» Edredones.
» Satenes.
» Elasticos.
» Céfiro.
» Vicuñas.
» Tricots.
» Chaviot.
» Patenes.
» Chinchillas.
» Terciopelos.
» Pantalonería.
» Chalequería.
» Felpas seda.
» Lisa y rizada.
» Astracanes.
» Merinos.
» Terciopelos seda.
» Satines.
Bandas de capa y toda clase de forrería.

Hay un grande y variado surtido de toda clase de pañería del reino y extranjero, para todas las clases de la sociedad.
El dueño de este establecimiento, á fin de servir con toda economía y esmero á sus numerosos parroquianos, se compromete desde este dia á dar á cuantas personas gusten, confeccionadas toda clase de prendas que se le encarguen, hechas á gusto del consumidor; para lo cual cuenta con uno de los mejores y más acreditados maestros en el ramo de sastrería de esta poblacion como tendrán ocasion de ver cuantas personas quieran servirse en dicho establecimiento.
En el mismo se confeccionan uniformes para militares y trajes para niños.
Así como tambien hallarán un completo surtido de lánillas: á precios económicos.

Concejo, núm. 47, Salamanca.

EXPECÍFICOS DE DIOS.
Recomendados por muchas celebridades Médicas.
DENTICINA INMEJORABLE.

Es tan eficaz para combatir los trastornos de la dentición penosa y difícil de los niños, que las madres vienen á ser responsables de aquellos de sus hijos que sucumban de dicho padecimiento, toda vez que se salvan aun en los casos más extremos, si no lo impide una concusa mortal. Tal es la seguridad con que hace reaparecer la baba y normalizar las funciones del estómago, haciendo desaparecer los vómitos, diarreas, convulsiones y alferencia. Caja, 12 reales.

ANTITÍPICO INFALIBLE.
Estas píldoras son tan eficaces para combatir las intermitentes más rebeldes, sean cuartanas, tercianas ó cotidianas y destruir el paludismo, productor de la fiebre, que ni el sulfato de quinina ni ninguno de los febrífugos que conocemos pueden competir con nuestro *Antitípico*. Exito seguro. Caja pequeña, 12 rs.; grande, 22.
Se expenden: Salamanca, Droguería de D. Ignacio S. Fuentes, Plazuela del Corriño, número 30.—Zamora, Martinez.—Valladolid, D. Domingo Llorente.—Avila, Crespo.—Cáceres, Gimenez Hurtado.—Peñaranda, farmacia del autor y otras muchas de España y Ultramar.

RETRATOS
fotográficos, pintados al óleo, en papel y en lienzo, fotografías de todas clases y tamaños, sobre papel, vitela, cristal, jarrones, tejidos, muebles, etc. etc.
Horas de retratar desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

POUJADE Y SEÑORA,
premiados en Paris en la Exposicion Universal de 1878 con medalla de bronce.

VENTA DE TÉRMINO REDONDO.
En la notaría del Dr. D. Celedonio Miguel Gomez, de Salamanca (calle de la Rua, número 38) y bajo el pliego de condiciones que en la misma notaria se halla de manifiesto se celebrará en el día doce de Setiembre del corriente año, á las once de la mañana, la subasta voluntaria extrajudicial de trece partes proindiviso (de veinticinco en que se considera mentalmente dividido) del término redondo denominado *Muñovela*, en el distrito municipal de Barbadillo, cuya finca consta de terrenos de labor, y pasto, con monte de encina, aguas permanentes, casa de labranza y otros edificios en buen estado. 3-3

ATENEEO SALMANTINO.
Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza agregado al Instituto Provincial de esta Ciudad bajo la direccion DE **DON MANUEL DURAN Y ARAUJO,** Licenciado en Ciencias Físicas.
Los estudios de 2.ª enseñanza tienen validez académica, formando sus Profesores parte de los tribunales de exámenes de fin de curso.
La matrícula ordinaria se halla abierta desde el 1.º al 30 de Setiembre, y la extraordinaria durante todo el mes de Octubre.
Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.
Para más pormenores dirigirse al Director, calle de Caldereros, número 3, Salamanca.